



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

28 SEP 2017

CONCURSO PÚBLICO CERRADO E INTERNO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CAPÍTULO 1 - OBJETO DEL CONCURSO

1 - OBJETO

El presente Pliego de Condiciones Particulares contiene los lineamientos correspondientes al Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición de Cargos y del Reglamento General de Bases y Condiciones, en conformidad con la normativa vigente regulatoria del presente Concurso en el marco del Decreto S.P.Y M. N°1046/17.

CAPÍTULO 2 – MODALIDAD DE LA ETAPA II - EVALUACION DE COMPETENCIAS TECNICAS Y LABORALES

2 – Conforme lo establecido en el Art. 34 del Anexo I – Reglamento General de Bases y Condiciones - la prueba de oposición será escrita y consistirá en un cuestionario a desarrollar o preguntas múltiples choice, y resolución de casos a criterio del Tribunal.

Tanto la modalidad como los contenidos serán idénticos para todos los postulantes, basándose en la letra del Estatuto para el Personal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca (Ordenanza N°1368/86)

CAPÍTULO 3 – ETAPA III - EVALUACION LABORAL MEDIANTE ENTREVISTA PERSONAL

3 – La misma será de acuerdo a lo previsto en los Arts. 40, 41 y 42 del Anexo I – Reglamento General de Bases y Condiciones.-

CAPÍTULO 4 - PUNTAJES ASIGNADOS A LOS PARAMETROS QUE CONFORMA LA ETAPA I - EVALUACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS Y LABORALES

AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION

Etapa I	Parámetros a evaluar	Puntos Asignados	Puntaje Máximo de la Etapa I
	Nivel Educativo Básico Requerido: Primario Completo	1	20
	Nivel Educativo Básico Requerido: Secundario Completo	2	
	Cursos Varios	1	
	Antecedentes Laborales: experiencia en el sector público o	10	



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
CONCURSO PÚBLICO CERRADO E INTERNO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

	privado relacionado específicamente con el cargo concurado		
	Antigüedad al servicio municipal: Por cada año se asignará 0,50 puntos.	Por cada año 0,50 puntos. Límite máximo será 6 puntos.	

CAPÍTULO 5 - CONDICIONES PARA LOS POSTULANTES

5- CARGOS A CONCURSAR

Los cargos a concursar serán detallados en **Planilla Anexa** del presente pliego de condiciones particulares.

Asimismo los postulantes podrán concursar solo en los cargos de la dependencia en la cual prestan su servicio; siendo causal de exclusión del concurso cuando al postulante se le compruebe múltiples inscripciones.

CAPÍTULO 6 – ANTIGÜEDAD DE LOS POSTULANTES

6- La antigüedad municipal de cada uno de los postulantes será verificada por la Dirección de Liquidación de Haberes área Secretaria de Hacienda, previa a la determinación del puntaje final de la Etapa I.

275-17



PLANILLA ANEXA
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONCURSO PÚBLICO CERRADO E INTERNO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CAPÍTULO 5 - CONDICIONES PARA LOS POSTULANTES

5- CARGOS A CONCURSAR

Cantidad de cargos a concursar	Categoría	Agrupamiento	Perfil/Función
30	01	Mantenimiento y Producción	-Personal para realizar tareas de saneamiento, construcción, reparación, atención y conservación de muebles, edificios, instalaciones, etc. -Trabajo en equipo. - Creativo, entusiasta, responsable. -Compromiso con la organización.
Total de cargos : 30			

275-17